

1965

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —		APROBACION DE POLIZAS			CODIGO VERSION: 02 FECHA: feb-26			
1. ENTIDAD:		DETERCONSA						
2. CONTRATO No.:		DTC-IMC-35-2026		VALOR TOTAL:	\$ 263.890.862,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DÍA	MES	AÑO		
				30	6	2026		
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:				MESES	11			
5. OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ						
6. CONTRATISTA:		CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ						
7. NIT/CC N°:		902.078.108-4						
8. COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS MUNDIAL						
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		CBS-100003200				ANEXO No.	0	
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL		CBS-100001457				ANEXO No.	0	
10. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		08/07/2026		CIUDAD:	BOGOTÁ			
FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		08/07/2026		CIUDAD:	BOGOTÁ			
11. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
		☒ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Otro:						
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 26.389.086,20	30	6	2026	30	11	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 13.194.543,10	30	6	2026	30	5	2030
CORRECTO FUNCIONAMIENTO								
ESTABILIDAD DE OBRA	0%	\$ -						
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 26.389.086,20	30	5	2027	30	5	2032
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:	200 SMMLV	\$ 350.181.000,00	30	6	2026	30	5	2027
Observaciones:								
De acuerdo con lo establecido en la cláusula 12 del contrato DTC-IMC-35-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los NUEVE (09) días del mes de JULIO de 2026. OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza								
			FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS GERENTE GENERAL DETERCONSA					
REVISÓ: JAVIER ESTEBAN FONTECHA Director de Proyectos			FERNANDO REYES MORENO Asesor Jurídico					